



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 13 de diciembre de 2019

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 2019.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. Se acuerda aprobar la prórroga solicitada por la ONG Fundación Proclade para la ejecución del proyecto incluido dentro de la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo y de sensibilización 2019, ampliando el plazo de ejecución 6 meses, hasta el día 31 de mayo de 2020 y el consiguiente plazo de justificación hasta el 31 de agosto de 2020.

3. Se acuerda aprobar la prórroga solicitada por la ONG COVIDE-AMVE para la ejecución del proyecto incluido dentro de la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo y de sensibilización 2019, ampliando el plazo de ejecución seis meses, hasta el día 31 de mayo de 2020 y el consiguiente plazo de justificación hasta el día 31 de agosto de 2020.

ARCHIVO. –

4. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín, durante el mes de noviembre de 2019.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

5. Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y la Fundación Caja de Burgos para el desarrollo de Programas de Educación y Voluntariado Ambiental en los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes, durante el curso escolar 2018-2019, cuya aportación provincial asciende a la cantidad de 30.000 euros.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

6. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 8.232, de fecha 26 de noviembre de 2019, de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en el contrato de servicios de «Trabajos de desbroce de vegetación en bermas, cunetas y taludes de la red provincial de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos. Anualidad 2020», aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación.



7. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 8.286, de fecha 26 de noviembre de 2019, de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en el contrato de «Suministro de 600 tm de emulsión asfáltica empleada en la conservación de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos», aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación.

8. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 8.657, de fecha 4 de diciembre de 2019, de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de los servicios de «Gestión de pagos de obligaciones tributarias mediante tarjeta de crédito o débito y por domiciliación en entidad financiera», aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

9. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 8.175, de fecha 21 de noviembre de 2019, sobre concesión de prórroga hasta el 30 de abril de 2020 en el plazo de ejecución y justificación de las obras 153/0 en Grisaleña y 208/0 en Tardajos, incluidas en el Plan de Obras Extraordinarias y Urgentes 2018 (segundo reparto).

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

10. Se acuerda aprobar una aportación, con carácter extraordinario y con pago anticipado, de 30.000 euros, a la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD DE BURGOS. –

11. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas ya realizadas y a realizar por personal del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, así como la asistencia de su Director Técnico y de la Técnico Jurídico, los días 25 y 26 de octubre de 2019, a Madrid, con carácter de comisión de servicio circunstancial.

PROTOCOLO. –

12. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal subalterno y por personal del Parque Móvil del Palacio Provincial, con motivo de exposición en el Consulado del Mar y viajes oficiales de la Corporación, en octubre y noviembre de 2019, respectivamente.

VÍAS Y OBRAS. –

13. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual, adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante los meses de octubre y noviembre de 2019.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

14. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

15. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:



BIENESTAR SOCIAL.

15.1. Aprobar la prórroga solicitada por la ONG Tierra Sin Males para la ejecución del proyecto incluido dentro de la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo y de sensibilización 2019, ampliando el plazo de ejecución 2 meses, hasta el día 31 de enero de 2020 y el consiguiente plazo de justificación hasta el 30 de abril de 2020.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS.

15.2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos. Anualidad 2020», dividido en dos lotes, Lote 1: Zona norte, por importe de 2.000.000 euros, IVA incluido y Lote 2: Zona sur, por importe de 1.999.941,62 euros, IVA incluido, con un presupuesto base de licitación del contrato que asciende a la cantidad de 3.999.941,62 euros, IVA incluido, para un plazo de ejecución de 12 meses.

15.3. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Refuerzo de firme en las carreteras BU-V-7446, BU-V-7447, BU-V-7451, BU-V-7444, BU-V-7414 y BU-V-7414 a Samiano. Condado de Treviño (Burgos)», con un presupuesto base de licitación de 485.733,64 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 4 meses.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

16. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 12 de febrero de 2020.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel